

Serie Los Libertadores

BICENTENARIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Coloquio Internacional

**“Ningún pueblo
puede ser libre si
oprime a otro”**

Dionisio Ucho Túpac Inca Yupanqui

COLOQUIO INTERNACIONAL
BICENTENARIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

COLOQUIO INTERNACIONAL
BICENTENARIO
DE LA
LIBERTAD
DE
EXPRESIÓN

UN LIBRO
SIEMPRE ES
UNA BUENA
NOTICIA
FONDO EDITORIAL

COLOQUIO INTERNACIONAL
BICENTENARIO DE LA
LIBERTAD DE EXPRESIÓN

©UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

Rector: Fidel Ramírez Prado Ph.D

Av. Cayetano Heredia 1092, Lima 11

e-mail: webmaster@uap.edu.pe

web-site: www.uap.edu.pe Teléf.: 266-0197

Autor: Fondo Editorial

FONDO EDITORIAL

Dr. Omar Aramayo

| e-mail: o_aramayo@uap.edu.pe |

Teléf.: 265-5022 (anexo 27)

CORRECTOR DE TEXTO

Gerardo Pérez Fuentes

LIBRERÍA:

Av. Nicolás de Piérola 444

la Colmena-Lima Teléfono: 330- 4551

Coordinadora del evento:

Lic. Pilar Cruz

Arte y Diseño: Daniel Aquino Velazco

Impreso en los talleres gráficos de la
Universidad Alas Peruanas.

Hecho el depósito legal N° 2011-03681

ISBN: 978-612-4097-00-3

Primera edición: Lima, abril de 2011

Prohibida la reproducción parcial o total de las características de, este libro. Ningún párrafo o imagen, contenidos en esta edición puede ser reproducido, copiado o transmitido sin autorización expresa del Fondo Editorial de la Universidad Alas Peruanas. Cualquier acto ilícito cometido contra los derechos de propiedad intelectual que corresponden a esta publicación será denunciado de acuerdo al D.L. 822 (ley, sobre el derecho del autor) y con las leyes que protegen internacionalmente la propiedad intelectual.

CONTENIDO

Presentación.....	9
Palabras de Bienvenida del Dr. Omar Aramayo al Coloquio Internacional Bicentenario de la Libertad de Expresión ...	11
Juan Vicente Ugarte del Pino: Las Cortes de Cádiz y el Bicentenario de la Libertad de Expresión	20
Lourdes Medina Montoya: La Libertad de Imprenta y el Nacimiento de la Prensa de Opinión y Doctrinaria en el Perú.....	32
<i>El Diario Secreto de Lima</i>	38
<i>El Peruano</i>	41
<i>El Satélite del Peruano</i>	42
Itala de Maman Rodríguez: La Función de la Prensa durante la Guerra de la Independencia :	
El caso de Cochabamba.....	44
Efectos de los pasquines	49
La rebelión de Alejo de Calatayud	50
Rebelión contra la Aduana.....	51
La rebelión indígena (1780-1781)	55
La prensa durante la Guerra de la Independencia en Charcas	58
Klever Antonio Bravo: Historia de los Periódicos Quiteños, (1792-1828)	66

PRESENTACIÓN

El 10 de noviembre pasado se cumplió el bicentenario de la promulgación del Decreto de la Libertad de Imprenta, dado por las Cortes de Cádiz en 1810. Este dispositivo fue sin lugar a dudas la partida de nacimiento del periodismo político en España, y el primer impulsor de la libertad de expresión en la lucha por la emancipación de América hispánica.

En nuestro país, su resonancia dio cobertura a la aparición de los primeros periódicos de opinión, entre los que cabe destacar *El Peruano*, *El Satélite del Peruano*, *El Investigador*, *El Diario Secreto de Lima*, y otros más, que sirvieron de base para manifestar el pensamiento liberal y preparar el camino de la lucha por la independencia nacional.

Dicho decreto constituye pues el asentimiento de la libertad de prensa como principio irrenunciable de una sociedad democrática que en su momento supuso el inicio de la historia de España para poder desarrollar un debate político libre, dentro de los límites de aquel contexto bélico y revolucionario. Asimismo, marcó un hito trascendental por el que incursionaron todos los libertarios hispanoamericanos.

Y aunque esa libertad de imprenta sería incompleta, y a los pocos años terminaría siendo derogada, estableció, con todas sus limitaciones históricas, lo que posteriormente sería el derecho de libertad de expresión, información, opinión y crítica, y uno de los pilares esenciales de la cultura democrática. Es decir, la libertad de libertades, la llave de la libertad. El imperio de la palabra y el pensamiento.

La Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Alas Peruanas, desde el inicio, se sumó a las festividades por los 200 años de la promulgación del mencionado Decreto. Muestra de ello ha sido la realización del Coloquio Internacional *BICENTENARIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN*, realizado meses atrás y cuyo contenido hoy ponemos a vuestra disposición para la reflexión y las acciones pertinentes.

Reproducimos en su ortografía y forma primigenia el considerando y el Artículo I, *de este* bicentenario documento, para dar idea no solo de su valor histórico en España, sino además de las calidades de su material inflamable que terminó prendiendo la chispa que incendió la pradera hispanoamericana:

Atendiendo las Cortes generales y extraordinarias á que la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos é ideas políticas es, no solo un freno de las arbitrariedad de los que gobiernan, sino tambien un medio de ilustrar á la Nacion en general, y el único camino para llevar al conocimiento de la verdadera opinion pública, han venido en decretar lo siguiente:

ARTICULO I. Todos los cuerpos y personas particulares, de cualquier condición y estado que sean, tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revision ó aprobacion alguna anteriores á la publicacion, bajo las restricciones y responsabilidades que se expresarán en el presente decreto.

OMAR ARAMAYO

PAX DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PALABRAS DE BIENVENIDA AL
COLOQUIO INTERNACIONAL
*BICENTENARIO DE LA LIBERTAD DE
EXPRESIÓN*

OMAR ARAMAYO
Decano de la Facultad de Ciencias
de la Comunicación

Doctor Jorge Lazo Arrasco, Vicerrector de Investigación y Posgrado de esta Universidad,
Doctor Manuel Zevallos Vera, Asesor del Rectorado de la UAP y Pax Rector de la Universidad San Agustín de Arequipa,
Doctor Artidoro Cáceres Velásquez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud,
Coronel Alan Torrico Lapoy, representante del Centro Histórico Militar del Perú,
Señora Blanca Palacín, representante de Aeronoticias, institución noticiosa vía Internet y socia de la Universidad Alas Peruanas,
Señor Percy Adolfo Álvarez Von Maack de la Fundación de la Independencia del Perú,
Señor Embajador Eduardo Carrillo Hernández,
Señora Gabriela Falconí, Agregada Cultural de la hermana República de Ecuador,
Distinguidos maestros y profesores,
Señores alumnos de la Escuela Técnica del Ejército (ETE),
Jóvenes estudiantes de las universidades San Martín de Porres, Jaime Bausate y Meza, y por cierto, queridos estudiantes de nuestra Facultad, tengan todos muy buenas

noches. Hoy estamos de fiesta: es el decimocuarto aniversario de la Universidad Alas Peruanas y, por tanto, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Esta celebración viene unida a un hecho trascendental: el bicentenario del Decreto de la Libertad de Imprenta. Por eso nuestra Universidad, respetuosa de la libertad de expresión que es la esencia de la democracia, se suma también a este homenaje a través de nuestra entrañable Facultad.

En el ejercicio de mis funciones me suelen preguntar, cuál es la diferencia entre expresión y comunicación, pregunta frecuente, útil y conmovedora, que me lleva a responder que la expresión es un hecho ontológico que tiene que ver con el ser, con lo que somos individualmente, con la compulsión y la emotividad. Somos así en el horizonte natural, desde la ameba hasta las formas más desarrolladas de la vida. Por eso nos expresamos; la vida en sí, ya expresa sin decir nada: “Poesía no dice nada, /está escuchando su propia voz”, afirma nuestro egregio Martín Adán. Poesía en el sentido de *poiesis*, creación. Y esa voz existe, y tiene retorno, feedback. Escuchémosla con atención, dentro de nosotros. A su vez, Pedro Salinas, excelso poeta español, nos ilustra “En ese devenir, en esa conquista de la vida misma, la expresión se encuentra con otras expresiones, y se sintoniza, encuentra sus afinidades propias, crea redes, se hace tejido, hasta crear la comunicación”.

La comunicación, en cambio, ha ido por otros senderos, ha logrado niveles que hace dos siglos solamente, en la extensa zaga humana, no habrían podido ser columbrados para lo cual fue necesario el avance explosivo de la tecnología del siglo veinte y por el desarrollo intrínseco de las sociedades,

avance no solo demográfico sino evolutivo. En los años sesenta, del siglo XX, Marshall McLuhan avizora, no sin aliento profético, la sociedad global, la sociedad mediática, y las nuevas formas de comunicación y de información; aunque sea siempre necesario volver sobre el tema de los contenidos, de sus avances y su recesión, en su acepción humanista.

La comunicación es hija de la cultura, tiene que ver con el ser social, con la progresión del individuo en la sociedad. En cambio, la expresión tiene marca, estigma personal, de tribu o de común unidad, de comunidad. En la comunicación, en el intercambio, los códigos expresivos se mimetizan en el río del tiempo, allí se van puliendo los cantos rodados de su lecho a fuerza de rodar, van perdiendo sus aristas; solo los materiales más fuertes permanecen como fueron al principio, originales, Homero, Cervantes, Sócrates, y ni siquiera ellos. Hasta los libros sagrados se van modificando, se falsean, o son asumidos solo en cuanto el tema interesa a la sociedad de una época, se interpreta a gusto de lo que las mayorías quieren entender, siguiendo el estado de ánimo; el pasar de las edades los convierte en anónimos, y la sociedad en su conjunto se los apropia, total o parcialmente, y para enmascarar esa expropiación y asumir como verdad esos signos que vienen de un pasado incierto, se lo atribuye a Dios, a su autoría o inspiración. Es el comienzo cultural de la expresión, el enmascaramiento del yo, o las múltiples expresiones del ser, para ser comunicación en el tiempo.

Un círculo que se abre como expresión, que comunica eficaz y universalmente hasta hacerse anónimo, para luego de su larga travesía por el mar del tiempo y de las colectividades, vuelve al yo, pero ya desnudo de ego, de persona conocida, con el rostro de gleba, de pueblo, de patria, de una época.

Sin embargo, este fenómeno macro, de la interacción de la expresión-comunicación, se produce cotidianamente en pequeño y a cada instante. El mensaje siempre es susceptible a la interpretación, y en ese estadio, aun cuando lo convencional nos lleve a una lectura de urgencia y necesidad, para afirmar la realidad, o para afirmarnos en la realidad como seres individuales o sociales, veremos que la subjetividad habrá de estar rondando como sombra permanentemente, para apoderarse de los sentidos de la comunicación. El poeta Luis Alvarado decía: la estrella blanca que tú miras, dibujada en el papel blanco, no es la misma estrella que yo miro. Es ahí donde nace otra vez, la expresión del yo, como un hecho cultural, producto de la observación social.

Sin embargo, nada de esto convocaría nuestro interés, de no haberse hecho principio la libertad de expresión, primero en la Declaración del Hombre (1789), en París; originalmente declarado y luego conculcado por los revolucionarios más radicales, que consideraban defender la conquista de los derechos ganados, paradójicamente, como solo lo hubiesen hecho los de la facción más conservadora, a través del terror, en este caso de la guillotina. De tal modo que, por ejemplo, Jean Paul Marat, médico y científico, periodista revolucionario, director del periódico *El Amigo del Pueblo*, es asesinado de la manera más impune ¿Dónde estaba la libertad de expresión de los revolucionarios franceses? Los calzonarios en aquellos momentos buscaban solo hacer buchec con la sangre de los demás.

Otra situación, y tal vez la fundamental para el caso, sucede cuando en mayo de 1808 la monarquía española entró en crisis al declinar Fernando VII y Carlos IV en favor de Napoleón Bonaparte. Entonces en Bayona el pueblo se levanta en armas

contra la ocupación de la Península Ibérica por la tropa francesa, lo que posibilitó que en 1810 se decreta la libertad de imprenta y, dos años después se dé nacimiento a las Cortes de Cádiz, lo que hace necesario recordar que esta Asamblea sancionó el 19 de marzo de 1812 una de las constituciones más avanzadas del mundo occidental en materia de derechos políticos.

En las Cortes de Cádiz tuvo participación un grupo de parlamentarios hispanoamericanos, y entre ellos representantes peruanos, algunos de los cuales tuvieron un rol descollante en la conducción de las mismas. Es el caso de Vicente Morales Duárez, quien llegó a ocupar la presidencia de las Cortes, y el cargo de secretario del Congreso, donde demostró profundo conocimiento del tema, gran capacidad de debate, y una especial vocación y habilidad oratoria, tanto que la sala siempre nutrida de concurrencia, afirmaba conmovedoramente que esas discusiones eran más interesantes que las sesiones del salón de comedias.

Fue una época, sin duda, conmocionada, pero al mismo tiempo con los ojos abiertos a los grandes cambios sociales, que luego van a trastornarla, y el interés de la gente por saber cuánto acontecía era no solo intenso sino de trascendental importancia. Y aunque al retirarse las tropas francesas, como resultado de la conclusión del ciclo napoleónico, en 1816, el retorno de la monarquía al poder, revoca las conquistas, el Rey recupera para sí la Constitución española, producto de las jornadas de Cádiz; más aún, sus conclusiones son el antecedente para todas las constituciones de los Estados modernos de América latina, y como don sobresaliente de sus actuados, queda la consagración de la libertad de expresión entre otras, origen inmediato de la libertad de imprenta en

los países de ultramar. Este es el motivo por el cual en esta oportunidad nos reunimos aquí.

¿Qué ocurría en el Perú de entonces? Aplacada a sangre y fuego la revolución de Túpac Amaru hacia 1785, y que concluyó con la masacre y expulsión de los rebeldes, con el cautiverio de ellos en las cárceles de España, y el martirologio de Diego Cristóbal Túpac Amaru, Cecilia Túpac Amaru, Túpac Katari, Gregoria Apaza, Bartolina Sisa, Pedro Vilca Apaza, y otros revolucionarios, obviamente se había escarmentado a quien tuviese la temeridad de levantarse o de expresar una idea de contenido crítico, de decir, algo dentro de las restricciones señaladas por el virrey Jáuregui, por el mismo Carlos III, su ministro José Gálvez, y por su consejero, el siniestro y radical marqués de Aranda, se prohíbe a los nativos el uso de sus instrumentos musicales, de su vestimenta y costumbres, así como prohibida la tenencia y la lectura de *Los Comentarios Reales*, y hasta de *El Quijote de la Mancha*; de modo tal que se puede hablar, en aquellos momentos, de todo menos de libertad de expresión, al extremo que el virrey Abascal, se ve obligado a esconder los actuados de las Cortes. Temía Abascal que la multitud pudiera rebasar a la Santa Inquisición, que dicho sea de paso había perdido ya su prestigio, aunque la vigilancia española estuviese despierta a cualquier hora, como botica con el remedio recomendado por el médico.

En síntesis, lo acontecido en las Cortes de Cádiz, tuvo repercusión en el Perú y en América Latina, porque permitió consolidar un gran espíritu revolucionario y avanzar hacia la libertad del continente. Es importante señalar esto, sobre todo cuando este año se celebra la independencia de varios países hispanoamericanos. En las Cortes de Cádiz, por primera vez, se prendió una luz inextinguible.

El doctor Vicente Ugarte del Pino, hace 25 años avizó lo fundacional del mensaje de las Cortes de Cádiz, supo ver en este modelo precursor la importancia de aquella magna reunión, que sigue siendo un hito fundado para las reuniones que los mandatarios de los países han sostenido en las dos o tres últimas décadas, solo que con mayor densidad y profundidad de reflexión y longitud de prospección. Este coloquio es un reconocimiento y un homenaje al pionero.

La doctora Itala Maman Rodríguez, boliviana de nacimiento, cuyo generoso corazón de alguna manera pertenece a los peruanos por haber realizado gran parte de sus estudios en nuestro país, donde se desenvuelve de manera tan natural, aunque actualmente reside en Cochabamba, donde es Directora del Departamento de Patrimonio Cultural de la alcaldía de Cochabamba y preside varias instituciones culturales de su país.

El doctor Cléver Antonio Bravo, ecuatoriano historiador miembro de la Academia de Historia, día a día ha sabido perfilarse como uno de los historiadores más representativos de su país.

Lourdes Medina Montoya, a quien casi todos conocemos, profesora de nuestra universidad, historiadora del Ejército, y comunicadora social, con dos profesiones que le permiten una visión muy particular y enriquecedora.

Estos cuatro expositores pertenecen a generaciones distintas, son de distintas nacionalidades, han bebido de distintas fuentes. Y sin embargo: ¿qué los une, para estar juntos en el tema? En primer lugar su extraordinario amor por la libertad, hay que amar desde el pensamiento, desde la elaboración de

ideas, desde la investigación como faena cotidiana, la libertad personal y la libertad social. Están unidos también por el amor a la historia, los cuatro son historiadores que han ido detrás de las raíces de nuestros pueblos, detrás de esas líneas muchas veces dolorosas con que se han escrito, con el dolor de los pueblos. Pero son también estudiosos sobresalientes, con la persistencia por la lectura, qué dice cada página como secuencia de los hechos y su interpretación.

La libertad de expresión es un hecho fantástico, banalizado por su uso irreflexivo en nuestros días, pero al vislumbrarse un mundo de tinieblas significó un gran cambio para la humanidad, el advenimiento de la democracia y un mundo nuevo para el alma humana. A la luz de los hechos, las voces de Cádiz, aunque se ignore su procedencia, agitan la aldea global, lo que por dos siglos se consideraba estatuido, de pronto se pone en duda nuevamente. La comunicación, vertical u horizontal, oxigena al cuerpo de la sociedad; su transparencia delata una sociedad saludable; un grupo social de comunicación deficiente está condenado a desaparecer; sociedad que esconde información y se esconde en misterios religiosos o políticos, es decir en razones fundamentalistas o de corrupción, o de ambas a la vez, tarde o temprano habrá de mostrar su descomposición, y cuan más grande sea su masa social e histórica, más estrepitosa es su caída.

Ahí están para muestra el derrumbe de Hitler o de Stalin; es por ello que se puede vislumbrar ahora, a los Estados, que por negación, convocan a sus periodistas, a sus comunicadores, salir a las calles protestando por el cierre de sus centros de trabajo, o la publicación de periódicos con las páginas en blanco.

LAS CORTES DE CÁDIZ Y
EL BICENTENARIO DE LA
LIBERTAD DE EXPRESIÓN

JUAN VICENTE UGARTE DEL PINO.



Doctor en Letras y Derecho y Doctor en Derecho Público por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Realizó estudios de Posgrado en Londres (1948), trabajó como Auxiliar del Dr. Jorge Basadre en la Cátedra de Historia del Derecho Peruano en la UNMSM (1957), fue elegido Magistrado Supremo por el Consejo Nacional de la Magistratura (1981), ocupó la Presidencia de la Corte Suprema de la República (1987), Profesor Emérito de la UNMSM y actualmente miembro destacado de la Delegación Peruana ante la Corte Internacional de Justicia para la delimitación marítima entre Perú y Chile. Fue condecorado con la Orden El Sol del Perú en el Grado de Gran Cruz, por su invaluable legado a la cultura y su aporte a la interpretación histórica del país.

En aras del tiempo y de la comprensible fatiga de los aquí presentes, seré lo más breve posible en mi intervención de esta noche. Buscaré circunscribir mis palabras únicamente a la importancia que tuvieron en su momento las Cortes de Cádiz y el rol que desempeñaron en la consecución de la libertad de expresión, cuyo bicentenario se conmemora hoy.

En realidad, estamos signados por el siglo XXI, por sus cuatro dígitos romanos: dos equis y una I, y por el siglo XIX, vale decir los mismos dígitos romanos, que son dos siglos que se parecen: el XIX y el XXI; pero el XIX tiene la herencia del XVIII, y por lo tanto la ideología que surge de la Revolución francesa y los ecos políticos de la independencia Norteamericana. Como ustedes saben esa Independencia fue favorecida por el rey de España Carlos III, y por los reyes de Francia, que después pagaron muy caro ese apoyo a Norteamérica, dado que Inglaterra promovió indirectamente la Revolución francesa y también la invasión napoleónica que terminó con la guerra de independencia de España.

De manera que el ingrediente de ese siglo, para ser más específico, el año de 1810, es bastante bélico, muy movido; pero también interesa saber cómo se produjo la elección de los diputados para las Cortes de Cádiz. Nunca había habido un Congreso Constituyente durante los 300 años de virreinato; tampoco lo había en España misma; generalmente los gobiernos eran absolutistas y por lo tanto no había posibilidad de una legislatura con diputados elegidos directamente por el pueblo.

Cuando el virrey Abascal recibió aquí en Lima la notificación de la Junta Central de Gobierno que acababa de constituirse

en España, se sorprendió. Tal vez ustedes se pregunten de dónde salió esa Junta Central, cómo se formó. Esa Junta Central nació porque Napoleón Bonaparte invade España, y como es comprensible, los españoles entonces, rechazaron esa invasión.

Napoleón en su lucha contra Inglaterra quiso evitar que Portugal siga apoyando a los ingleses. Los portugueses, por tradición siempre habían estado muy ligado a Inglaterra por su evidente temor de que España los absorbiera; es así que Napoleón decreta el bloqueo continental contra Inglaterra porque había invadido a los demás países europeos, Portugal siguió proporcionándole ayuda, producto de su inmenso imperio colonial. Porque Portugal sí tenía colonias, nunca tuvo reinos. En cambio, España nunca tuvo colonias, nosotros nunca fuimos colonia de nadie, fuimos el reino del Perú, como México que fue reino de Nueva España, y nosotros fuimos reino de Nueva Castilla. A las colonias iban los gobernadores, El Perú nunca tuvo un gobernador, tuvimos virrey, o sea representante del rey, eso también es necesario que todos lo tengamos en cuenta, porque en nuestra historia nunca se enseña eso, ya que ha sido manejada con criterios ideológicos que siempre nos han tratado de alejar de nuestra verdadera historia.

Les diré también que cuando Abascal recibe de la Junta de Gobierno formada en Madrid ante la invasión napoleónica, se preguntaron: ¿cómo vamos a elegir a dicha Junta, porque nunca han habido elecciones?, entonces se le ocurrió al virrey que la mejor manera de elegir, era por sorteo y para que la elección parezca independiente, dijo: Bueno, ¿quiénes son los candidatos?, ¿cuáles son sus nombres? y los nombres de los candidatos, muchos de ellos profesores de la Universidad

de San Marcos, personalidades del ejército, y algunos otros profesionales, fueron colocados en una ánfora y para que la elección parezca “insospechable”, llamó a su hija Ramona delante de todos los interesados en la elección para que sacara los nombres de los elegidos por la suerte, de esa ánfora. Así se hizo la primera elección en América, en un ánfora y con la hija del virrey que sacó los nombres y salieron nuestros diputados a las Cortes de Cádiz.

En aquel entonces, el viaje era dificultoso porque no existía todavía el Canal de Panamá, se tenía que ir por Cabo de Hornos, donde ayer como hoy, hay grandes tormentas, el mar es muy movido en los extremos de América del Sur; por allí llegaron los flamantes diputados, entre los cuales estaba Dionisio Inca Yupanqui, de la casa de Huáscar, o sea un legítimo descendiente de los incas y también José Joaquín de Olmedo Navarrete quien fue Secretario Permanente de las Cortes, y don Vicente Morales Duárez, quien llegó a ser Presidente de las Cortes.

En esas Cortes se discutió la igualdad de ciudadanía, el primer paso antes de llegar a la libertad de prensa. Dionisio Inca Yupanqui propuso que también se diera esa igualdad de ciudadanía no sólo a todos los indígenas, nacidos en América, sino también a los que tenían sus orígenes en el África, o sea a los negros, pero un diputado español dijo que no tenían las mismas capacidades culturales que los demás. Dionisio Inca Yupanqui dijo que sí poseían capacidad intelectual como todos, porque incluso había dos exalumnos de San Marcos de la Facultad de Medicina, hoy llamada San Fernando, que se graduaron de médicos en Lima y obtuvieron una beca en Montpellier, realizando posteriormente el doctorado de Medicina en Francia, en *Coll Launder*, de manera que la

mayor demostración de que los morenos tienen capacidad para doctorarse y son exactamente iguales que los españoles o los sudamericanos, descendientes de españoles, así Dionisio Inca Yupanqui logró la aprobación de la igualdad de ciudadanía de todos: mestizos, blancos, criollos, y sin distinción de colores, ese fue un primer legado de las Cortes de Cádiz, el otro fue precisamente esta conmemoración que hoy celebramos como el de la libertad de prensa.

Ahora bien, en aquel entonces no había grandes editoriales ya que el periódico más antiguo, *El Mercurio Peruano*, que lo editaba la *Sociedad Amantes del País* y se obtenía por suscripción. Sabemos que la primera imprenta que llegó al Nuevo Mundo, la trajo la Universidad de San Marcos a esta parte de América; también que a México llegó otra aproximadamente en 1558. Esas dos primeras imprentas fueron dedicadas a producir libros de tipo religioso, como la Biblia, y otros textos más, porque los misioneros querían catequizar a la población indígena americana antes que nada.

Ya en los siglos XVII y XVIII, había publicaciones como *El Mercurio Peruano*, *El Verdadero Peruano*, *El Satélite del Perú* porque hay una variedad de empresas. Otro ingrediente que promueve y se produce a raíz de la libertad de prensa es la situación política mundial de esa época que llevó a Napoleón a proponer la invasión de España y ve que está moviendo políticamente el tema para dar una Constitución redactada por él, y la redacta en francés titulándola ***Constitución de Bayona***, pero resulta que los diputados americanos principalmente de México y Perú no sabían francés, entonces Napoleón molesto dijo que ya que no podía ser América francesa por lo menos que sea América Latina, él es el autor.

Antes existía la creencia de que los norteamericanos y los ingleses nos habían puesto ese nombre para no llamar América Latina Española o Hispanoamérica eso de América Latina, pero fue Napoleón el autor porque Francia es un país latino, lo que lo llevó a reflexionar: si no puede ser francesa que sea latina, por lo que don Niceto Alcalá Zamora, entonces Presidente de la República española dijo: “Bueno, si de la trinidad se trata, para ir de América a Roma hay que pasar por España de manera que no nos hace daño el que se llame latina”.

Ven ustedes entonces como van surgiendo ya desde esa época todos estos términos que nosotros seguimos usando hasta el día de hoy. Nos queda, como les digo, el legado de esa época turbulenta, el proceso electoral y, claro está, ya no se hace en un ánfora sacando el nombre del diputado, por la suerte, y por la persona que llamaba a sacar las notas, ahora es con el voto directo, pero eso es ya la evolución del tema en los tiempos sucesivos.

Es importante entonces la celebración de este bicentenario, pero también es significativo que dentro de dos años celebraremos el bicentenario de esas Cortes. Para los peruanos en particular el hecho involucra a todos los sudamericanos porque en realidad fuimos una identidad única en esa época, en que no había esas rivalidades de fronteras, eso aparece después del proceso de la independencia. En realidad, en Huancavelica que es donde se descubre el mercurio hace que en el siglo XVI, Arias Montano, en Amberes (lo que hoy es Bélgica), diga que no hay América en Huancavelica porque, ese mercurio de Huancavelica facilitaba el trabajo de las minas de Potosí, en el Alto Perú, y había unidad económica, ahí es donde surge Arequipa porque es el camino

entre Huancavelica y Potosí. Arequipa comienza a crecer como ciudad importante y porque ahí se hacían todas las transacciones.

También es importante recordar, aunque no sea tema referido a la libertad de expresión, algo que la prensa no dijo: el primer atraco de la escuadra inglesa al Perú fue un año cabalístico, en 1579, y quien hizo el atraco, es el fundador de la armada inglesa, Sir Francis Drake, el 14 de febrero de 1579 en Arica, que era el puerto de salida del mineral de Potosí, por eso siempre el Alto Perú pide Arica porque era el puerto natural, que tenían ellos durante 300 años para sacar los productos de las minas del alto Perú.

Ese atraco de Francis Drake; también puso en evidencia al virrey Toledo quien era gobernante del Perú en el momento en que el Perú no estaba armado, lo cual hasta ahora es una dañina costumbre, pues no tenía cañones, ni nada con que defenderse de una escuadra europea; entonces se dijo que lo único que se podía hacer era engañar al almirante inglés y se ordenó poner fogatas desde la punta del río Rímac y por toda la bahía para hacerle creer al inglés que siempre junto al cañón de la época que eran con mecha y que estaba la fogata encendida para disparar, efectivamente cuando el almirante inglés dobló el cabezo de la isla de San Lorenzo y vio la bahía encendida decidió seguir de largo hacia Acapulco y se fueron a ese lugar y ahí sí saquearon Acapulco, pero el Callao y Lima se salvaron del saqueo de la primera escuadra inglesa que vino por Cabo de Hornos.

Eso nos deja una lección y es la enseñanza de que el país siempre debe estar preparado para su defensa porque no sabemos que día nos va caer una escuadra sorpresa. Ya

Toledo nos dio el camino de la astucia, pero es mejor no tener artimañas, sino efectividad, un país bien organizado.

En ese entonces las Cortes de Bayona que convocó Napoleón fracasan porque el pueblo español se sublevó en pro de la lucha de la independencia y cosa curiosa, a través de Portugal que era un país siempre allegado a Inglaterra, los portugueses dejaron que los ingleses penetren en la Península y aparecen como ayudando a la independencia española entonces trae un trastorno a la lucha por nuestra independencia y viene la ruptura, digamos así porque no hay la confianza que había antes entre la metrópolis y lo que hasta ahora llamamos “colonias”, que ya les digo nunca fuimos colonias, fuimos reinos independientes del imperio español.

España se formó con los reinos de Castilla y Aragón, pero era la época de la Nueva España, reino de Nueva Castilla, y el camino de la libertad de prensa avanzó ya sin ninguna restricción después de 1820 y como les dije no quiero ser muy extenso en esta disertación porque la hora está avanzada y en realidad los temas ya han sido expuestos brillantemente por los anteriores expositores; solamente quiera recordarles algunos puntos cardinales como la importancia de las Cortes de Cádiz que elaboraron una Constitución única para todos, desde México, América del Sur y España. Fíjense ustedes que Europa ha fracasado, hace cuatro años se quiso probar una Constitución europea para todos los países de Europa pero qué pasó cuando la pusieron al voto, al referéndum, el pueblo francés votó en contra y cual fue la respuesta política del pueblo, fue de que no se había discutido esa Constitución hecha por un comité y lo pospusieron para un referéndum. Nosotros queríamos que la Constitución europea se discuta artículo por artículo en un Congreso Constituyente y entonces

votó en contra y por temor que el pueblo holandés hiciera lo mismo se suspendió la ratificación de la Constitución global.

Nosotros hemos tenido la primera Constitución global del mundo que fue la Constitución de Cádiz de 1810 - 1812 que se terminó de redactar en forma deplorable con una serie de factores políticos posteriores que hicieron que la Constitución quedara también por la guerra interna que hubo en España por la invasión napoleónica. La invasión inglesa vino después y con ello Trafalgar y los intentos de Inglaterra de desembarcar en Argentina o sea en Buenos Aires dos veces, y también por la ayuda del Perú como lo dije en un libro que se publicó en España: “cada vez que Río de la Plata tiene problemas con su majestad británica la presencia de Lima o el Perú está ahí, y me refiero al asunto de las Malvinas”.

Nuestra historia es una historia polémica, siempre el Perú ha sido el punto invulnerable porque simbolizó la unidad de América. Ahora México celebra el bicentenario de su independencia y también ha sufrido lo suyo, esto debe fortalecer nuestra conciencia sudamericana, no más disturbios entre los pueblos, unidos como se dice, venceremos; y peleando entre nosotros siempre nos mantendrán como nos llaman ellos, ex colonias que no hemos sido concientizados, que el Perú nunca fue colonia de nadie, fue un reino, nos han inculcado desde niños a decir la colonia pero es equivocado tanto así que entre los diputados peruanos en las Cortes de Cádiz había un príncipe, Dionisio Inca Yupanqui y, hubo un duque peruano, limeño, el duque de San Carlos que se jugó la vida tratando de salvar a Fernando VII, prisionero de los franceses.

Cuando los de Bayona tomaron preso a Napoleón y de paso a toda la Casa dinástica española, el duque de San Carlos con nombre supuesto, Mesie Ducos, y don José de Carbajal se filtran entre la líneas francesas y le llevaba mensajes de la Junta de Gobierno que se había formado en Madrid y Fernando VII, el que iba a ser Fernando VII, mandaba sus mensajes a la Junta de Gobierno. Lamentablemente Fernando VII no pudo respetar la Constitución de Cádiz porque ustedes dirán: bueno, esa Constitución se derogó, no fue porque Fernando VII que tampoco era un hombre de grandes luces no simpatizase con el sistema, sino que los países europeos, derrocados por Napoleón, desde Rusia para abajo, se reunieron cuando se produjo la caída de Napoleón en Waterloo. Entonces, en el Congreso de Viena acuerdan no reconocer ningún país de la insurgencia liberal y además acuerdan que los países republicanos no tendrían la misma categoría de las monarquías; de ahí porque cuando se vea la historia de nuestra república no tuvimos sino legaciones no teníamos ministros plenipotenciarios hasta la guerra con Chile, por ejemplo.

Cuando ni siquiera Estados Unidos podía enviar ante un rey un embajador o un ministro plenipotenciario, recién se produce la primera guerra mundial cuando Inglaterra necesitó el apoyo de Estados Unidos para pelear con Alemania. El gobierno de Estados Unidos le dice mándenos un embajador para pedir esta ayuda; Inglaterra tuvo que romper la Convención de Viena de 1814 y enviar un embajador a Washington a fines de la primera guerra mundial, cuando los países de Hispanoamérica comienzan a normalizar su categoría.

El único país de América del Sur que tenía derecho a tener embajador era Brasil, porque los ingleses cuando Napoleón

invade España secuestran a los monarcas con la finalidad de que no les suceda lo mismo que a los de la Casa Real Española que cayó prisionera de Napoleón, retienen a los monarcas portugueses y los trasladan a Río de Janeiro y ahí se quedan durante 14 años hasta que por la presión política los obligan a volver a Lisboa, pero dejan a su hijo Pedro como Regente y a los pocos meses da un golpe de Estado y se proclama emperador de Brasil y lo declara país, imperio aliado de Inglaterra, y se convierte en serio peligro para Río de la Plata, la pérdida del Perú de la colonia del Sacramento y la expansión del Brasil que es una monarquía reconocida con la misma categoría de los pueblos europeos porque no es república mientras nosotros hasta el siglo XX en que se deroga esa norma ya Estados Unidos ha pedido ser un país con la categoría diplomática de embajadores que todos los demás países de América la van adquiriendo después.

Finalmente, quiero remarcar la importancia de la libertad de expresión, destacando, además, que uno de los factores que posibilitaron esa libertad fueron las Cortes de Cádiz. Por eso es esencial que siempre lo tengamos en cuenta.

LA LIBERTAD DE
IMPRESA Y EL
NACIMIENTO DE LA
PRENSA DE OPINIÓN Y
DOCTRINARIA EN EL PERÚ

LOURDES MEDINA MONTOYA



Licenciada en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha cursado estudios de Maestría en Historia en la misma casa de estudios. Es egresada del Curso de *Estrategia y Políticas de Defensa* en el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa (CHDS) de Washington. Entre sus publicaciones destacan: *El Ejército en la República: Siglo XIX*; *Historia de la Escuela Militar del Perú*; y ha publicado en *Military Review*, revista profesional del Ejército de Estados Unidos, el artículo *Andrés Avelino Cáceres y la Campaña de la Breña*. Se desempeña como investigadora en la Comisión Permanente de Historia del Ejército. Ejerce la docencia en la Escuela de Oficiales de la FAP, y en la Universidad Alas Peruanas.

El siglo XVIII fue de transformaciones que prepararon, ya sea de manera directa o indirecta, el camino para las revoluciones de la independencia americana del siglo XIX. Si bien es cierto la opinión pública y la libertad de expresión no se avizoraban todavía en nuestra realidad, en esta ponencia relacionamos cuatro acontecimientos que creemos impulsaron la aparición del periodismo en el Perú y su evolución, hasta su transformación en una prensa de opinión, que fue una de las armas más importantes de nuestro proceso de independencia porque impulsó la batalla de las ideas, que es el sustento más importante de toda revolución que propugna cambios. Asimismo, podemos decir que basándonos en lo anteriormente expuesto encontramos cuatro etapas en la evolución del periodismo peruano virreinal.

El primer acontecimiento, y por lo tanto la primera etapa, está relacionada con las reformas borbónicas, que introdujeron cambios sustanciales en la estructura económica, geográfica y política del virreinato peruano, e incitaron descontentos en todos los sectores de la sociedad peruana, pero especialmente en los estratos más oprimidos, desencadenando la llamada Era de las Insurrecciones Andinas, que estremecieron el virreinato peruano, especialmente, las de Juan Santos Atahualpa y Túpac Amaru y aunque hoy muchos historiadores – todavía no quieren reconocerlo, evidenció la vulnerabilidad del poder español en América y preparó el camino para nuestra independencia. Estas insurrecciones buscaron expresarse y propagarse a través de hojas sueltas y carteles originándose la rebelión de los pasquines en Arequipa. Sin lugar a dudas era una forma de periodismo radical y secreto que enfrentaba a la censura que estuvo instituida en América desde 1525.

El segundo, acontecimiento fue la llegada del pensamiento ilustrado al Perú. En el siglo XVIII, llamado también el siglo de las luces, el periodismo se consolidaba en Europa y al Perú y América comenzaron a llegar periódicos impresos en España y Europa, cuya información despertaba curiosidad y alentaba inquietudes. Entonces el virrey Marqués de Villagarcía queriendo contrarrestar su influencia, el 1744 impulsó la publicación de *La Gazeta de Lima*, como una manera de informar pero también de controlar las noticias que llegaban al Perú. Nació así la prensa oficial, que es la segunda etapa de periodismo virreinal. Pero la ilustración, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, se afincó en diversos estratos de la sociedad virreinal peruana.

Esta corriente, sustentaba que la razón humana podía combatir la ignorancia y la superstición utilizando como herramienta la educación para llevar a los pueblos al progreso. Entonces las ansias por el conocimiento de las ciencias, las letras, y también de información, fomentó la lectura de autores de la ilustración como Voltaire, Rousseau y otros, muchos de los cuales estaban prohibidos por la censura de la Inquisición.

Sin embargo, nuestros ilustrados se las ingenieron para acceder a estas lecturas y se generó una circulación clandestina de libros. Ello contribuyó a la aparición de las famosas tertulias literarias y academias; una de ellas sería la *Academia Filarmónica* que se transformaría en la *Sociedad Académica Amantes del País*, que el 2 de enero de 1791, darían vida al bisemanario *Mercurio Peruano*. Sin embargo, poco antes, el 1 de octubre de 1790, ya había surgido el *Diario de Lima*, fundado por Jaime Bausate y Meza. Se origina así la tercera etapa de nuestra clasificación, que es la prensa ilustrada, más no de opinión, porque todavía estuvo sometida a censura.

En 1746 un terremoto destruyó Lima y Callao. Entonces se hizo necesario reconstruir la ciudad. Este hecho fue aprovechado para introducir algunos cambios en la estructura urbana de Lima. El virrey Manuel Amat y Juniet, fiel a su formación ilustrada y gran admirador de la Corte de Versalles, consideró en el nuevo diseño de la ciudad, amplios espacios públicos como el Paseo de Aguas y la Alameda de los Descalzos, donde los vecinos sociabilizaban e intercambiaban información y también ideas. A ello le debemos añadir, que hacia 1771 la aparición de los cafés, donde alrededor de sus mesas se formaron tertulias no sólo literarias sino también políticas, en las que se discutía el contenido de los periódicos locales, las noticias que llegaba de Europa y los acontecimientos vinculados con la Revolución francesa.

A inicios del siglo XIX, entre sus parroquianos se encontraban abogados, alumnos carolinos y algunos ilustrados que alentaban descontentos y lanzaban tibias expresiones en favor de la libertad. Hacía su aparición la opinión pública. Por ello las autoridades consideraron subversivos los cafés y los mantuvieron bajo control. Además, los ánimos parecían haberse calmado y los peruanos fingían aceptar las reformas. Asimismo, la prensa ilustrada había desaparecido. Entre otras razones por la labor disociadora del virrey Conde de Lemos, que impulsó el periodismo oficialista de la *Gazeta de Lima* y secretamente influyó para dejar sin suscriptores y compradores a la prensa ilustrada, que no pudo continuar solventando sus ediciones y desapareció. Además la censura continuaba siendo férrea.

Sin embargo, en 1808 un acontecimiento aceleraría el curso de la historia. Napoleón invadió España, en momentos que la Corona se debatía en una grave crisis política, que había

obligado a Carlos IV a abdicar en favor de su hijo Fernando VII, pero los franceses no reconocieron la soberanía de ninguno de los dos y los remitieron a Bayona. Por lo que Napoleón proclamó rey de España a su hermano José Bonaparte. Casi de inmediato, en Madrid estalló, el 2 de mayo de 1808, la guerra por la independencia española.

Para lo liberales españoles, preso el rey la soberanía retornaba al pueblo. Entonces en muchas provincias se conformaron juntas de gobierno, que dieron origen a la Junta Central de Gobierno, que convocó a elecciones para conformar las Cortes de Cádiz, (Cortes es el nombre que los españoles dan a su parlamento). Se trataba de una representación donde se consideró también a una minoría americana, pero no por ello menos combativa. Controlada por liberales, las Cortes no sólo expresaban el rechazo al invasor sino también el descontento frente al absolutismo.

En Hispanoamérica, un sector de criollos liberales, encontró en este acontecimiento la oportunidad para cuestionar la legitimidad del dominio español; otro sector fidelista, buscó reformas que le permitiera a los criollos detentar el poder en América, pero en representación de la Corona. En 1809, en Chuquisaca, La Paz y Quito surgieron las primeras juntas, que fueron duramente reprimidas desde Lima por el virrey Fernando de Abascal. En 1810, Buenos Aires, Cartagena, Caracas, Santa Fe y Cochabamba siguieron el ejemplo. En Lima, Mateo Silva y Antonio María Pardo también intentaron constituir en septiembre de 1809 una “junta gubernativa” y con el apoyo de Remigio Silva y Juan Sánchez intentaron ganar para la causa patriótica a militares de los cuerpos virreinales. Pero esta conspiración fracasó por la delación y sus promotores fueron apresados.

Mientras tanto en Cádiz, las Cortes iniciaron sus sesiones el 24 de septiembre de 1810. Este fue el cuarto acontecimiento, que impulsó la aparición del periodismo de opinión y doctrinario en el Perú. De inmediato el debate central giró en torno a las libertades y la importancia indiscutible de la opinión pública, como mecanismo de vigilancia y moderación de las acciones del gobierno. Ello lógicamente llevó a tratar sobre la necesidad de aprobar una ley que garantizara la libertad de expresión. La discusión terminó el 10 de noviembre de 1810 con la aprobación del Decreto que sancionaba para España e Hispanoamérica la libertad de imprenta. En el texto es notoria la influencia liberal, que trataba de erradicar la ignorancia y desinformación del pueblo, por ser estos el instrumento sobre el cual se sustenta el absolutismo.

La ley debía aplicarse al Perú y desde Cádiz se envió una copia del famoso decreto para que fuera publicada en la *Gazeta* en plena vigencia. Lógicamente el absolutista Abascal estaba en desacuerdo. En sus *Memorias* dice que se enteró de su aprobación casi inmediatamente después de ello y que una vez que llegó y lo conoció, en decreto quedó. En Lima activaban pequeños grupos que se reunían secretamente y estaban en contacto con otros grupos patrióticos de Sudamérica. Mantenían una nutrida correspondencia y estaban al tanto de lo que ocurría en Cádiz. Es así que llega la noticia a Lima de la aprobación del decreto y por sus contactos estos grupos sabían que Abascal lo había recibido a fines de 1810 e inicios de 1811.

El Diario Secreto de Lima

En este contexto se encontraba residiendo en Lima Fernando López Aldana, vinculado al movimiento liberal americano y el encargado de difundir a través de hojas sueltas, los sucesos de Quito, Bogotá y Chuquisaca, Buenos Aires y Caracas. En Lima integraba una de las logias secretas que propagandizaban y alentaban la conformación de una Junta en Lima. Enterados de la llegada del Decreto de Libertad de Imprenta y sabiendo los obstáculos que ponía Abascal para su difusión. Aldana y algunos miembros de su logia decidieron iniciar la publicación de un periódico, que ellos consideraban estaba bajo el amparo de lo actuado por las Cortes de Cádiz y el Decreto de Libertad de Imprenta.

Es así que desde el viernes 1 al miércoles 27 de febrero de 1811 se inicia la publicación de un periódico al que llamaron *Diario Secreto* de Lima. Lógicamente debió sortear la vigilancia virreinal y para asegurar su carácter secreto, tuvo que ser manuscrito y su distribución clandestina. Algunos lo llaman ilegal, pero no lo fue porque lo amparaba la Ley aprobada por las Cortes.

Quienes escribían -según José de la Riva Agüero- era el mismo López Aldana, famoso conspirador limeño, el impresor Guillermo del Río y su hijo Manuel, distinguido alumno carolino. Cada uno escribía varias copias de un mismo ejemplar, fingiendo la letra para no ser reconocidos por los esbirros del virrey. Quien llegó a desesperarse porque no pudo enterarse de quienes eran los “editores”. Llegó a poner precio a quienes lo delataran pero no tuvo éxito.

Todo indica que tenían montada una red de simpatizantes y espías que a su vez reproducían los ejemplares. En total eran 30, además de un número indeterminado de mujeres que se les habían unido y distribuían por toda la ciudad los ejemplares. Aparecían en las iglesias, parques o eran dejados en las casas en sobres simulando ser correspondencia. En uno de los ejemplares se pedía a los lectores que se unan al movimiento revolucionario y difundan el periódico “que lo copien, le aumenten, quiten, corrijan y enmienden todo cuanto consideren necesario”. Además les enseñaba como protegerse del control virreinal. Les decía que para encubrir su letra debían cortar la pluma con un tajo diverso al que se usa comúnmente y para escribir debían tomarla al revés. También indicaba que el periódico “no debía pasar de medio pliego para que sea fácil, cómoda y breve su circulación”.

El mismo López Aldana cuenta que el *Diario Secreto de Lima* llegó a salir cotidianamente y aunque no indica el número de ejemplares que salieron, al parecer fueron nueve, pero su distribución y difusión se prolongó por varios meses. Incluso circularon algunos ejemplares en Bogotá y Aldana buscando darle mayor difusión decidió enviar una carta al general Juan José Castelli, que comandaba en el Ejército platense en el Alto Perú para que intercediera ante la Junta de Buenos Aires y disponga la impresión de *El Diario Secreto de Lima*.

En efecto, la Junta de Buenos Aires reprodujo los nueve números del diario secreto como apéndices de la *Gazeta de Buenos Aires*, entre los meses de mayo y agosto. Y es gracias a esta reproducción que hoy podemos acceder a su contenido. Algunos historiadores lo enmarcan dentro del periodismo doctrinario pero no libertario y de opinión. Sin embargo, de la lectura de algunos de sus ejemplares sacamos

una conclusión diferente. El hecho mismo de apoyarse en Castelli, indica su carácter separatista y de la lectura de sus textos notamos su adhesión a la independencia. Dice que innumerables patriotas se expresan por su pluma y le piden “se apure en llevar socorro a la libertad peruana”. Este pedido nos confirma que este periódico abogaba por la independencia de este virreinato.

Según el historiador Pablo Macera “las doctrinas que exponía López Aldana en el *Diario Secreto* eran extremas y radicales con relación a los impresos de la época.” En suma, fue el diario más crítico de todos los periódicos liberales de la etapa constitucionalista en Lima e inició en el país el periodismo de opinión y doctrinario ubicándolo en el campo liberal pero independentista. Igualmente el periódico realizó una campaña dando a conocer que las Cortes de Cádiz habían aprobado la ley de Libertad de imprenta y el virrey no la publicaba para mantener a la ciudad en la lectura “de la insulsa y ridícula *Gazeta*”, refiriéndose a la *Gazeta del Gobierno de Lima*, que era el nuevo órgano oficial del virreinato.

Muchos autores consideran conservador al *Diario Secreto*, pero su lectura nos dice lo contrario, era un periódico separatista y enmarcado en el proyecto libertador que recorría el continente. Además la trayectoria revolucionaria de López Aldana confirma su separatismo. Fernando López Aldana nació en Santa Fe de Bogotá en 1784 y actuó en Lima como agente difusor de la revolución.

Fue tal la repercusión del periódico, que el virrey Abascal temeroso de que el descontento se propagara, decidió dar a conocer la Ley de Libertad de Imprenta. La publica oficialmente en *Gazeta de Gobierno*, núm. 48 del jueves 18

de abril de 1811. Formalmente, el virrey suscribe el Decreto, pero su actuación al respecto es claramente intervencionista. Aprovechando la ambigüedad del decreto el virrey anuncia que piensa establecer una Junta de censura con cinco miembros. Los cinco miembros que componen la primera Junta son: José Pareja y Cortés (marqués de Casa Calderón), José Vicente (obispo electo de Huamanga), José Toribio Rodríguez de Mendoza, y Manuel Antonio de Noriega, que actuó de secretario interino. De esta manera controló el curso de aquellas publicaciones que a su criterio consideraba inadecuadas.

El Peruano

Sin embargo, el periodismo parecía imparable y el 6 de septiembre de 1812 se publica, al amparo de la Ley de Imprenta, el bisemanario *El Peruano*, salía los martes y los viernes, su editor era Guillermo del Río, y lo auspiciaba la *Sociedad Tertulia del Campo*. Escribía los artículos principales Gaspar Rico y Angulo. Destaca un artículo sobre la historia del periodismo peruano, donde ponderan la labor del *Diario de Lima* y *El Mercurio Peruano*. Este artículo lo escribió Jaime Basusate y Meza. *El Peruano* era crítico, doctrinariamente liberal, pero reformista, abogaba por cambios y se enmarcaba en el constitucionalismo de las Cortes de Cádiz. No obstante Abascal empleó una serie de artimañas para censurarlo y luego cerrarlo, lo que logró ejecutar el 9 junio de 1812, fecha en que se publicó el último número.

El Satélite del Peruano

Este periódico se publicó entre el 1 de marzo y el 30 de junio de 1812. Era mensual, y por ello solo se publicaron seis números, contando el prospecto y un suplemento. Su condición de ser un periódico mensual determinó que el número de sus páginas llegara a 90, lo cual era mucho para la época, solo equiparable con *El Mercurio Peruano*. Fue editado por la Sociedad Filantrópica entre cuyos miembros destacaban Guillermo del Río, Bernardino Ruiz y Fernando López Aldana, este último se encargó de la redacción y selección de los artículos. Sin embargo, por la línea de sus artículos debió enfrentar la censura. Sobre todo por la definición de patria que hizo: “Por patria entendemos la vasta extensión de ambas Américas. Nuestra patria es el suelo americano que pisamos, donde hemos visto la luz: España libre de franceses es nuestra Madre patria; España y América no componen ya sino una sola patria”. Era un periódico abiertamente separatista.

En conclusión, el periodismo peruano jugó un gran papel en el movimiento por la independencia, convirtiéndose en una importante trinchera ideológica de lucha revolucionaria. Defendió la libertad de imprenta porque su difusión significaba un gran avance para nuestra sociedad. Significaba la consolidación de un espacio público para el debate y sociabilidad, para la discusión de los cambios que se vivían y los que debían hacerse. Fieles a su ideal ilustrado buscaban educar a los peruanos en valores cívicos. Muchos de estos ideales no pudieron consolidarse. Pero el mejor legado de estos próceres de nuestra independencia, fue su lucha incondicional por la defensa irrestricta de la libertad de prensa, ese es el legado que hoy nos toca preservar .

LA FUNCIÓN DE LA
PRENSA DURANTE
LA GUERRA DE LA
INDEPENDENCIA: EL CASO
DE COCHABAMBA

ITALA DE MAMAN RODRÍGUEZ



Historiadora boliviana. Ha cursado estudios de historia en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM y obtuvo el grado de Magíster en Historia Andina en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador. En la actualidad se desempeña como historiadora de la Alcaldía de Cochabamba-Bolivia, y es jefa del Departamento de Patrimonio Cultural de esa alcaldía, y preside la Comisión del Bicentenario de Cochabamba.

La función de la prensa durante la guerra de la independencia y en los movimientos considerados como “precursores” fue muy importante al punto que algunos estudiosos de estos temas la han considerado como un poderoso instrumento de combate.

Sin embargo, la prensa tal como la consideramos hoy, es decir, el conjunto de medios de comunicación que implican la prensa oral y escrita, que comprende la radio, los periódicos, la televisión no existían durante el periodo que nos ocupa, por lo tanto es preciso delimitar qué consideramos como “la prensa” en las postrimerías del régimen colonial. En ese sentido podríamos decir en general que es el conjunto de géneros manuscritos o impresos que transmiten alguna noticia, o algún tipo de acontecimiento.

No obstante, esta percepción es incompleta para la época que, estamos tratando, porque los instrumentos que transmitieron las noticias en ese tiempo fueron mucho más que eso. En este contexto se puede establecer que cuando ocurre la guerra de la independencia, se marca un hito en la transmisión de la noticia porque es el periodo en que aparece profusamente en España y América el periódico impreso y el periodismo propiamente dicho.

Por lo anotado es preciso establecer un antes y un después de la guerra de la independencia. En el periodo anterior a la aparición de los impresos existió una comunicación alternativa generalmente ligada a los procesos de cambio. En esta comunicación alternativa se sitúan una serie de documentos insugetes como los pasquines, las cartas, los bandos, los discursos...

Las investigaciones sobre este tema han demostrado que en el Alto Perú, hoy Bolivia, casi a fines del régimen colonial, no existió ningún periódico propiamente dicho. El primer periódico impreso, -al margen de aquellos que se imprimieron coyunturalmente por encontrarse las imprentas volantes con los comandantes de ejército, en algunos lugares de la Audiencia de Charcas, como ocurrió con Goyeneche, Belgrano, Andrés de Santa Cruz- fue data de 1823.

Esta carencia fue suplida por la utilización de los mencionados medios de comunicación alternativos de contenido contestatario al sistema colonial que se utilizaron como instrumentos para manifestar el patriotismo.

Durante los graves conflictos sociales que ocurrieron en la Audiencia de Charcas, que se desarrollaron en casi todos los países latinoamericanos, fundamentalmente durante el siglo XVIII, se utilizó como instrumento de lucha política e ideológica, en primer lugar los pasquines. Los pasquines sediciosos acompañaron el descontento y las insurrecciones desde las primeras décadas del siglo XVIII. Es sobre este medio de comunicación alternativo que centraré mi atención en esta ponencia y la manera como interviene en los momento del conflicto en la región de Cochabamba.

Acerca de los pasquines, Carlos Montenegro, uno de los más lúcidos intelectuales bolivianos de la segunda mitad del siglo XX planteaba que “la publicidad manuscrita fue por su índole, típicamente periodística, por sus intentos de crear opinión y estados de ánimo colectivos en el seno de las comunidades urbanas. Aquel periodismo -afirma- hecho a pluma constituye el primer foco desde el cual se irradió la influencia del pensamiento escrito sobre el proceso histórico.” También

el gran historiador Boleslao Lewin, biógrafo de Túpac Amaru, planteaba que “en la época colonial de Hispanoamérica, a medida que surgía el descontento, aparecía el pasquín, el escrito ilegal programático, reivindicativo o simplemente insultante. No existe -decía- una producción política escrita tan expresiva y tan auténticamente popular, por su carácter intrínseco y por la rapidez de su difusión como la de los pasquines, vehículo por medio del cual el espíritu revolucionario penetraba en las capas populares, cuyo anhelo expresaba”

El fenómeno del pasquinismo en la América colonial cumplió con éxito una doble función de protesta y organización contra la corona y de defensa de los intereses de criollos y mestizos. Incluso, este peculiar modo de comunicación fue muy intenso en el Alto Perú, donde aún no existía la imprenta. Para el historiador Humberto Vázquez Machicado, el punto más alto en la difusión de los misteriosos folletos tuvo lugar durante el último período del régimen, cuando la conciencia emancipadora comenzó a extenderse secretamente, pero a paso firme, a lo largo y a lo ancho de los virreinos.

En ese entonces, los escritos que promovían sublevaciones y pregonaban la libertad actuaron como “válvula de escape, elemento de campaña (y) ardid de guerra (...). Aherrojado el pensamiento libre y castigados horriblemente los que se hubiesen atrevido a hacer propaganda contra el régimen, los descontentos valíanse de los pasquines para llevar a conocimiento del pueblo su prédica “Esa labor picante, no solo tendenciosa, sino corrosiva, (...) de amenazas veladas o abiertas, etc. hacía tanto o más daño que una revuelta intrascendente. Pinchaban en los puntos neurálgicos del

sistema y se ensañaban en sus vicios y defectos, los que no sólo ponían al descubierto, sino que a veces exageraban a fin de aumentar mayormente el efecto de sus sátiras y ataques”, explica Vázquez Machicado. Esta táctica de exasperación del enemigo creaba el clima propicio para el fermento de las ideas revolucionarias. Y “como los redactores de los pasquines estaban dentro del mismo medio contra el cual estaban dirigidos, sabían muy bien dónde, cómo y cuándo herir”.

Características de los pasquines:

Los pasquines transmitían:

Insultos,
Protestas,
Comunicaciones,
Reivindicaciones,
Denuncias.

Funcionaron como válvula de escape,

La forma de expresión podía ser:

En verso y en
Prosa

Idioma:

En castellano (con deliberadas faltas ortográficas)

Latín,

Castellano mezclado con el quechua.

Objetivo de los pasquines:

- Defensa de los intereses de los criollos y mestizos
- Denuncia contra la corrupción del régimen colonial
- Informar a la población de los puntos débiles del sistema
- Comunicar las intenciones de rebelión

Efecto de los pasquines

- Constituyeron una poderosa herramienta de combate (1)
- Crearon lazos secretos entre los descontentos del régimen
- Incentivaron a la rebelión
- Unificaron voluntades para la lucha contra el régimen

La proliferación de los pasquines como instrumentos de lucha anticolonial se convirtió en un peligro para la soberanía y el orden colonial por lo que a través de dos resoluciones específicas una del 14 de abril de 1766 y otra del 18 de diciembre de 1804, se prohibió en las tierras del reino “la composición de pasquines, sátiras, versos, manifiestos y otros papeles sediciosos” que aparecían fijados en lugares públicos. Incluso, castigaban con dureza a quienes por simple curiosidad los leían.

Como ya lo expliqué al inicio de esta intervención, me centraré en la aparición y el rol de los pasquines en Cochabamba. Esta región durante la época colonial fue considerada como la más “levantisca” y contestaria a las medidas que tomaba el régimen colonial. Como en otras regiones de América los conflictos más graves se suscitaron durante el siglo XVIII y desembocaron en la guerra de los 15 años que condujo a la emancipación americana del yugo español.

Los momentos de grave confrontación con el régimen colonial en Cochabamba fueron:

- La rebelión de Alejo de Calatayud (1730)

- La rebelión contra la implementación de la Aduana (1774)
- La rebelión indígena (1780-1781)
- La guerra de la independencia (1810-1825)

La Rebelión de Alejo de Calatayud

La sublevación de mestizos liderada por Alejo de Calatayud, realizada en 1730 con la participación de 2,000 a 3,000 insurgentes mestizos quienes lograron imponer un gobierno de criollos que gobernó durante dos meses, casi 100 años antes de la declaración de independencia, utilizó los pasquines como medios de protesta, de unificación de voluntades, de denuncia.

A mediados de octubre de 1731, intentando una tercera insurrección, aparecieron en la Villa pasquines amenazantes en las puertas de las casas de las autoridades más importantes de la Villa, como eran : Francisco de Sagardia y Palencia del Concejo de su Majestad , Oídor , Decano de la Real Audiencia de la Plata , enviado por el Virrey a la Villa con motivo de la sublevación; Joseph de los Ríos, Alguacil Mayor del Santo Tribunal de la Inquisición de la Villa y el general don Pedro de Rivera Corregidor. Habiendo confrontado el tipo de letra de los pasquines con las peticiones que tenía en su poder Rodríguez Carrasco, se detectó su autor: Juan de Ferrer de 30 años de edad de oficio sastre, natural de la Villa.

Apresado y torturado en el potro del tormento ratificó haber escrito los pasquines para que se juntase a ellos la gente y ejecutase un nuevo tumulto. Afirmó también que en esa

conspiración “participaban otros mozos más valientes y guapos en el barrio de Caracota, a quienes dijo no conocer de nombre .

Fue condenado a la pena ordinaria de muerte y por la “inquietud “ con que se hallaban los ánimos, Francisco de Sagardia, decano de la Audiencia de La Plata ordenó que para la ejecución de esta sentencia sea llevado el reo al pueblo de Tarata. Este castigo se ejecutaría para contener las repetidas y continuas amenazas con que pretendían los mestizos mantener la sedición.

Rebelión contra la Aduana

El 1 de noviembre de 1773 el virrey de Lima remitió una carta orden y el reglamento impreso el 2 de octubre del mismo año para el establecimiento de la Aduana en el Distrito de la Real Caja de Cochabamba. Esta misma orden se había ejecutado en Lima por Cédula Real de 4 de junio de 1769, así como en otros ámbitos del Virreinato de Lima. En Cochabamba, el Cabildo después de un análisis de la situación decidió poner en práctica algunos de los capítulos del reglamento, los que les parecieron más proporcionados al estado de ánimo de la provincia, dejando parte de ellos en suspenso con la intención de introducirlos después de modo que no se hiciese difícil el cumplimiento.

Apenas se intentó a aplicar la orden, cuando se inició un gran movimiento, los vecinos tomaron la osadía de poner carteles planteando ser ésta una exacción injusta.

En la puerta del convento de la Merced se halló un pasquín que decía:

“Viva el Rey muera el mal gobierno
Viva el Rey y muera el ladrocinio de la Aduana
Viva el Rey y muera el ladrocinio del Reparto
Y nos defenderemos a sangre y fuego
Villa “ (f:18)

Fue introducido por el resquicio de la puerta de San Francisco otro cartel contra la Aduana. Otro testigo indicó el contenido de otro pasquín (f: 31v) que decía lo que sigue:

“Los guardas de la infernal alcabala dejaron pasar libremente al diablo arriero llamado Sacatrapos que conduce en esta villa una caseta embreada y enlatonada de polvos del alma de Vizentillo Flores del campo con peso bruto, dos adarmes a entregar en el lugar de los infiernos al Príncipe Lucifer, que rennte (¿) de encomienda, un apasionado de la verdad y para que conste dimos la presente con su seña y contraseña.”

“P.P.S. las gallinas de Cochabamba se comerán las flores del campo.”

“Viva el Rey, muera el mal gobierno”

“Viva el Rey muera del ladronicio de la Aduana”

“Viva el Rey, muera el ladronisio del Reparto

“y nos defenderemos a sangre y fuego: Villa.

El Cabildo instruye que a voz de pregonero en la plaza pública y calles acostumbradas se haga manifiesta la suspensión total. El pregonero Manuel de Gamboa, mestizo ladino, Con estrépito de cajas y clarines hizo publicar el bando con asistencia de mucha gente.

Publican el bando en San Pedro de Tarata el 4 de agosto, igualmente en el Valle de Cliza, provincia de la Villa de Cochabamba. Luego que se publicó el bando se acabó el

rumor. el bando decía:

“En La Plata el 18 de agosto de 1774 la Real audiencia resuelva consultar al Virrey, el 20 de agosto se envió la consulta al virrey. El virrey instruye el 1 de diciembre de 1774 la pacificación y después de ella la obediencia al Reglamento de Aduanas de lo contrario serán reos de enorme crimen”,(BO.ABNB.ALP. SGI-1)

Haciendo alusión nuevamente a la Aduana, pero en fecha posterior, aparece en Cochabamba el siguiente pasquín.

“Viba el rey y muera el mal gobierno
Hasta cuando han de durar
Amados paisanos míos
Hasta quando han de durar
La violencias que sufrimos?
Hasta quando dormiremos
En este confuso abismo de tropelías
Y agravios de robos y latrocinios?
Habéis olvidado acaso,
Que somos cochabambinos,
Y que sabemos dar leies, a quien pretende abatirnos?
Por que hemos de ser nosotros
Menos que nuestros vecinos?
La Paz se convirtió en guerra
Y con ella ha conseguido
Quitar la opresión de los infames ministros
El Cusco está alborotado.
Arequipa ha conseguido la libertad con armas.
Pues porque (paisanos míos)
Merecerá la violencia, mas que el umilde
Y sumiso rendimiento nuestro?
Es justo que por abatidos, por cobardes y obedientes,

Nos den por premio el castigo de tan injusta Aduana
Estos perversos ministros
Que con la capa del rey quieren soberbios y altivos
Estirar tanto el cordel, que reviente de oprimido?
Ea fuera cobardía, ai llegó el tiempo preciso
Que debemos hacer alarde de nuestros bríos.
Si hemos de morir de humildes de leales y rendidos
Sujetos a dos ladrones Picaros adbenedizos,
cuias ideas gobierna nuestro paisano Blacito,
que como bastardo en sangre, su pensamiento es lo mismo;
mejor es que de una ves quitemos a estos indignos la vida
I después venga el más sangriento cuchillo, que inbento la
tiranía. Pues sabremos resistirlo quitando la vida a quantos
Se opusieren a impedirlo,
Que sea el corregidor, sean alcaldes, sean vecinos,
sean clérigos o frailes, forasteros o patricios
Que nada ha de reservarse, sino que de sangre tintos
Hande correr los arrosios hasta que quede extinguido, y
aniquilado en todo el tiránico dominio
De tan malvados ladrones.
Alarma Paisanos míos
Muera la Aduana, mueran los ministros,
Muera el traidor tesorero y muera Blacito
Muera el Diablo mudo, queden consumidos,
Maichica Aucaichos, sigan su partido
Pues que todos a un compas argumentáis nuestros enojos
Con vuestras vida no mas pagareis vuestros arrosios
y que os lleve Satanás,”

Acerca de este pasquín analiza Carlos Montenegro que “el recuerdo fresco todavía de sangre de aquel evento (la gran rebelión de Alejo de Calatayud) en que la masa popular se

impuso con aplastador dominio sobre las autoridades y armas del coloniaje, saturada de colérica emoción al primer periódico de Cochabamba”. Su texto fue publicado por una vez en Cochabamba en las vísperas de la gran sublevación de Túpac Amaru. (Montenegro 1967:34)

La rebelión indígena (1780-1781)

La gran insurrección indígena liderada por Túpac Amaru, tuvo una repercusión panandina y sus efectos organizativos llegaron hasta los valles de Cochabamba donde los indígenas sublevados decían ser soldados de Túpac Amaru. Durante este tiempo abundaron los pasquines, algunos aparecidos en La Plata (hoy Sucre) y otros en Cochabamba. Veamos el que apareció en 1781 en La Plata.

Nuestro Gabriel Inca viva
Jurémosle ya por rey
Siendo muy de acuerdo a Ley
Que lo que es justo reciba
Todo indiano se aperciba
A defender su derecho
Porque Carlos con despecho,
Nos aniquila y desplume
Y viene a ser todo suma
Robo al revés y al derecho
Tanto daño perpetrado
Ventare a gusto cumplido
Pues españoles han sido
Autores del mal causado

Morirán con el soldado
Alcaldes, corregidores
Oficiales y oidores
O no soy Tupac amaro
Así lo juro y declaro
Por castigo a traidores *

•Ocampo Moscoso. Pág. 17

Hay evidencias de que los pasquines relacionados en la sublevación de Túpac Amaru fueron conocidos a principios de 1780 por los vecindarios de La Paz, Chuquisaca y Cochabamba. (Montenegro 1967:29) Antes del primer grito libertario con el que se inició la guerra de la independencia, los pasquines habían tenido un notable efecto. Así lo manifiesta el alguacil de la Corte, Manuel Antonio Tardío, quien denuncia ante el virrey de Buenos Aires que “son también cooperantes y verdaderos cómplices del alboroto (la insurrección del 25 de mayo de 1809 en Chuquisaca) los que lo prepararon con los pasquines y papeles sediciosos que se fijaron y corrieron en Chuquisaca muchos días antes de la conmovición”. (Montenegro 1967:41)

Además de los pasquines tuvieron un importante efecto algunos documentos de contenido insurgente que circularon en momentos de gran tensión social y que impulsaron a la toma de decisiones así tenemos por ejemplo el *Manifiesto de los Agravios* escrito en 1739 por Vélez de Córdova en Oruro y que sirvió de impulso a varios movimientos como el de Huarochirí de 1751 (O’Phelan Scarlett). Precediendo al movimiento del 25 de mayo de 1809, se encuentra el *Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII*, obra escrita por Bernardo Monteagudo en 1808, en el que en un diálogo imaginario,

los dos personajes tratan el tema de la situación americana. En este trabajo profusamente difundido en ese tiempo de incertidumbre por la invasión francesa a España inspiró las sublevaciones de Chuquisaca, La Paz y Buenos Aires. Es en ese documento en el que Monteagudo formuló el famoso silogismo de Chuquisaca: ¿Debe seguirse la suerte de España o resistir en América? Las Indias son un dominio personal del rey de España; el rey está impedido de reinar; luego las Indias deben gobernarse a sí mismas. Por otra parte, otro documento de vital importancia para la guerra de la independencia fue la famosa Proclama de la Junta Tuitiva de La Paz. Este documento circuló por el territorio de la Audiencia de Charcas estimulando la insurrección de las demás provincias a las que envió sus emisarios. Teniendo como resultado que un año después se insurreccionara Cochabamba en septiembre de 1810.

Proclama de Chuquisaca:

“Hasta aquí hemos tolerado esta especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria, hemos visto con indiferencia por más de tres siglos inmolada nuestra primitiva libertad al despotismo y tiranía de un usurpador injusto que degradándonos de la especie humana nos ha perpetuado por salvajes y mirados como esclavos. Hemos guardado un silencio bastante análogo a la estupidez que se nos atribuye por el inculto español, sufriendo con tranquilidad que el mérito de los americanos haya sido siempre un presagio cierto de su humillación y ruina”.

La prensa durante la guerra de la independencia en Charcas

Durante los 15 largos y tormentosos años de la guerra de la independencia, la prensa tuvo un rol fundamental. Tanto en la región de Cochabamba como en el resto del territorio de la Audiencia de Charcas.

Como dependientes de la metrópoli española, nuestras apreciaciones culturales dependieron en gran medida de lo que ocurría en España. Aunque hubo muchos géneros literarios en los ambientes culturales españoles, sin embargo el periodismo como tal hace su aparición en el siglo XVIII. Durante este siglo aparecieron en España 200 periódicos, la mayoría de ellos en el reinado de Carlos III, (1759-1788), por ello se dice que esa fue la época dorada del periodismo. La muerte de Carlos III significó el fin del despotismo ilustrado. Con ello terminaba el periodo de auge del periodismo, su sucesor Carlos IV, bajo el temor de la influencia de la revolución francesa, prohibió los periódicos.

Sin embargo la prensa tendría su renacimiento cuando ocurre la invasión de Napoleón a España. El levantamiento popular de 1808 inmortalizado por el lienzo de Goya sobre los fusilamientos de los patriotas españoles, trajo como consecuencia la proliferación de periódicos y folletos de las más diversas posiciones políticas.

“El despertar de la nación concentra toda su actividad intelectual en el periodismo” . Se necesitaba un medio que a través de escritos, canciones y poesías permitiera llegar rápidamente a un determinado público e influir en él.

Los periódicos constituyeron el principal instrumento de instrucción durante la guerra, aunque la Junta Central (Gobierno Provisional de España que actuaba en nombre de Fernando VII, mientras él se encontraba en prisión) trató de frenar la libertad de prensa. Sin embargo, al trasladarse el gobierno provisional a Cádiz, la reunión de las Cortes incidió en la aparición de una gran cantidad de periódicos.

Además, el 10 de noviembre de 1810 (fecha memorable para el periodismo de la época colonial) las Cortes decretaron que los impresos podían publicarse sin ninguna censura. Esta libertad de prensa tendría una duración de solo 4 años. El retorno al absolutismo en España con la restitución al trono de Fernando VII conllevaría la declaración de nula y sin ningún valor la Constitución de 1812 y con ello concluía por un largo periodo en España la libertad de Prensa.

Desde otro ángulo, Francois-Xavier Guerra (2002: 224) afirma que los años 1804-1814 son clave para el mundo hispánico por la aparición de la opinión pública moderna, que a mi juicio, constituye la base de la conformación de un periodismo al modo como lo entendemos hoy. De acuerdo a la opinión de Guerra la existencia de la opinión pública, “ese inmaterial tribunal al cual están llamados a comparecer las ideas y los hombres” es una invención reciente que se remonta cuando menos al siglo XVIII. Bajo esa óptica aborda el estudio del periodo revolucionario como una época clave para el surgimiento de la opinión pública moderna, sin dejar de lado otro fenómeno tan importante como ella y que sirve de telón de fondo, la proliferación de escritos procedentes de una multitud de actores sociales. Mientras tanto en América, El último virrey, don Baltasar Hidalgo de Cisneros y la Torre, tuvo el mérito de tener una publicación que daba cuenta de la

información oficialista que venía de España. Por disposición de Cisneros se creó en 1809 *la Gazeta del Gobierno de Buenos Aires* (Hernán Gastón Fisbein).

Al calor de los eventos ocurridos en Buenos Aires el 25 de mayo de 1810 con la destitución del Virrey y la creación del gobierno insurreccional, y en el marco de los elementos progresistas de las Cortes de Cádiz, el 7 de junio de 1810 aparece la *Gazeta de Buenos Aires*.

En honor de esta fecha memorable se ha instituido en la Argentina el Día del Periodista. (María Laura Martelli Giachino 28 de marzo de 2010 *Historia de la Gazeta de Buenos Aires en Historia Siglo XIX* ” Este periódico, fue particularmente importante para el Alto Perú, y en cierto modo decisivo en infundir valor y esperanza a las tropas combatientes. Este periódico informaba la situación en que se encontraba Europa, y las condiciones en que se debatía España, daba cuenta de los actos del gobierno, los importantes avances y victorias de las tropas patriotas, publicaba las poesías que se escribían sobre las acciones heroicas de los patriotas y sus protagonistas más visibles, y lo fundamental incidía en la formación de la opinión pública.

La orientación de este importante medio de comunicación se evidenció desde el primer número en el que transcribían la sentencia de Tácito “Rara felicidad de los tiempos en que se puede decir lo que se siente y sentir lo que se quiere” (Martelli: 0b. cit.). Su primer director y fundador Mariano Moreno imprimió en la *Gazeta* una orientación evidentemente radical, defendía la necesidad de la independencia la cual

debía ser declarada inmediatamente.

Esta situación le creó problemas con la Junta de Gobierno. Por estas diferencias de posiciones políticas, Moreno fue enviado en una misión diplomática a Londres, pero en el viaje murió repentinamente.

El destino de la *Gazeta de Buenos Aires* se tornó entonces incierto. Asumió la dirección el Dr. Gregorio Funes y luego Pedro Agredo. Después de la gestión de estos directores los conflictos se agravaron por las encontradas corrientes de opinión que pugnaban en Buenos Aires respecto a los destinos de la revolución. La edición se dividió en dos: los martes a cargo de Vicente Pazos Silva y los viernes a cargo del revolucionario Bernardo Monteagudo. Este último representaba la misma corriente de pensamiento de Mariano Moreno. *La Gazeta* se convirtió en un extraordinario foro de debate exaltado. Por esta situación se clausuró en marzo de 1812.

La circulación de la *Gazeta de Buenos Aires*, tuvo un importante efecto en la Audiencia de Charcas particularmente en Cochabamba donde se difundió profusamente. Los patriotas se sentían animados con las noticias que eran difundidas por la *Gazeta*, porque lo reafirmaba en su fe y se renovaban las esperanzas en los triunfos de las fuerzas patriotas.

En la *Gazeta de Buenos Aires* se valoraba el rol protagónico de la región de Cochabamba, en este periódico se habían publicado poesías relacionadas a la actuación de los cochabambinos como la que se transcribe a continuación. No. 29 Gaceta de Buenos Aires. pág. 92 la *Gazeta* Ministerial de Buenos Aires publicó en su número 5 del 8 de mayo de 1812:

Oda a los valientes Cochabambinos.

Estrofa No. 9

Hoy escuela de Marte
Es Cochabamba, cíclopes sus hijos
Que de Vulcano mejorando el arte
Entre trabajos duros y prolijos
Activos acicalan las espadas
Que dejaran vengadas
Del adalid las muertes afrentosas
Con que inundo el llanto a las esposas

Cadalsos levantados
Contra el fiel hijo de la patria amada
Son por sus fuertes brazos derribados
La justicia le da su heroica espada
Que al monstruo de la América castigue
Y los males mitiguen
De pueblos que aborrecen en sus pechos
Al impío forzador de sus derechos.

Surgió en estas importantes fechas otro importante periódico editado por los propios patriotas: *Correo de Comercio de Buenos Aires*. Esta publicación fue la única que nació antes de la revolución de mayo.

El primer número salió el 3 de marzo de 1810 y fue cerrado el 5 de abril de 1811. En este diario participó también Belgrano, el general en Jefe del Segundo Ejército Auxiliar Argentino que incursionó en el Alto Perú, hoy Bolivia. Explica Belgrano en su autobiografía: "...hice el prospecto del Diario del *Comercio*

que se publicaba en 1810, antes de nuestra revolución, en él salieron mis papeles que no eran otra cosa más que una acusación contra el gobierno español.”

Bernardo Monteagudo, el editor radical de la *Gazeta de Buenos Aires*, fundó en 1812 el periódico *Mártir o Libre* donde acentuaba la necesidad de una inmediata proclamación de la independencia.

A pesar de los muchos periódicos como los citados, aparecieron en Buenos Aires durante la guerra de la independencia, más los documentos de la época (correspondencia, discursos) encontrados en Cochabamba se refieren esencialmente a la *Gazeta de Buenos Aires*.

BIBLIOGRAFÍA

OCAMPO MOSCOSO, Eduardo

1978 HISTORIA DEL PERIODISMO EN

1979 BOLIVIA

1980 Librería Editorial “Juventud”. La Paz Bolivia -

Montenegro, Carlos

1967 NACIONALISMO Y COLONIAJE

1968 Ediciones Pleamar- Buenos Aires

Martelli Giachino, María Laura, No. 442

2010 SIGLO XIX “Historia de la Gazeta Buenos
Aires” en HISTORIA

Vásquez Machicado Humberto

1955 “El pasquinismo sedicioso y los pródromos
de la Emancipación en el Alto Perú” Boletín de la
Sociedad Geográfica Sucre. T. XVI

HISTORIA DE LOS
PERIÓDICOS QUITEÑOS,
1792 - 1828
KLÉVER ANTONIO BRAVO



Historiador ecuatoriano. Ha cursado estudios de Maestría en Relaciones Internacionales en la Universidad San Francisco de Quito. Es Magister y Ph.D (c) en Historia de América Latina por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla – España. Realizó cursos de Derechos Humanos, en la Universidad de Lund – Suecia y Sudáfrica. Ha publicado libros relacionados con la historia del Ecuador. En la actualidad es profesor de historia en la Universidad Internacional del Ecuador, Quito y Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador.

En la Real Audiencia de Quito, la comunicación escrita era un privilegio dentro de una costumbre epistolar, tomando en cuenta que apenas una décima parte de sus habitantes sabía leer y escribir. Sin embargo, las luces de finales del siglo XVIII aumentaron su esplendor con la presencia de la denominada “Sociedad Patriótica Amigos del País”, un grupo intelectual que estaba conformado por la aristocracia quiteña y que, rompiendo el orden social de la época, nombró al mestizo Eugenio Espejo en calidad de secretario y editor principal del periódico *Primicias de la Cultura de Quito*.

Este medio de comunicación escrito, publicado en 1792, era considerado como el arma de la libertad debido a sus primeras manifestaciones de independencia y a su alto contenido crítico. Tuvo una circulación de siete números con artículos de carácter literario, social, científico y especialmente patriótico. De este último rasgo, anotamos una de sus perlas tomadas de Plutarco: “Ame a sus hijos, pero ame en grado más eminente a su patria”.

Así mismo, las páginas de *Primicias* fomentaba el razonamiento, la igualdad y el bienestar: “Quiteños, sed felices; quiteños, lograd vuestra suerte a vuestro turno. Quiteños, sed los dispensadores del buen gusto, de las artes y de las ciencias” (...) “Cuando se trata de una sociedad, no ha de haber diferencia entre el europeo y el español americano”. Por otro lado, reconocía a los personajes quiteños sobresalientes, entre ellos al geógrafo Pedro Vicente Maldonado, “un sabio ignorado en la Península, no bien conocido en Quito, olvidado en las américas y aplaudido con

elogios en Londres y París”. Un artículo de singular mensaje, escrito con seudónimo, reclamaba el maltrato de los maestros a sus alumnos, rechazando la frase “la letra con sangre entra”.

En 1821 fue publicado *El Patriota de Guayaquil*, un periódico que retroalimentaba la independencia del Puerto y que fue redactado por sus líderes encabezados por José Joaquín de Olmedo. Sus páginas reflejaban demasiado amor a la patria y gran manifiesto por la libertad de la ciudad. Su prospecto decía: “Gracias a la revolución de Guayaquil, de hoy en adelante se tiene la libertad y el medio para publicar sus pensamientos... Observaremos que los tiranos lo han visto siempre como un horror (la imprenta) y han procurado sofocarla para oprimir más fácilmente a los pueblos. Las provincias de nuestra América han dado el primer paso al proclamar la libertad ya que ésta necesita de ilustración para manifestar libremente los conocimientos, combatir los vicios y defectos de su gobierno y censurar la conducta de los malvados”

Un año más tarde apareció *El Republicano del Sur*, un periódico que por su inclinación guayaquileña al Perú desapareció cuando Guayaquil se anexó a la Gran Colombia, el 31 de julio de 1822.

En 1823 fue publicado *El Monitor Quiteño*, un semanario fundado por el Mariscal Antonio José de Sucre, Intendente de Quito. Su contenido tenía espacios definidos: leyes, decretos, resoluciones oficiales y noticias nacionales e internacionales. En 1825 se publicó *El Espectador Quiteño*, un periódico de corte conservador que fue impreso en los talleres de la

Compañía de Jesús. Sus páginas tenían un solo contenido: la defensa de la religión católica. La imprenta fue destruida y sus tipos lanzados a la calle, todo esto, bajo las órdenes del general Juan José Flores, primera autoridad del departamento de Quito en época de la Gran Colombia.

Ese mismo año apareció *El Colombiano del Ecuador*. A través de este periódico gobiernista, la libertad de prensa salió a la luz con el siguiente mensaje: “todos los colombianos tienen derecho a imprimir y publicar libremente sus pensamientos y opiniones”

Y en el austro tomó fuerza en 1828 el periódico *Eco del Asuay*. Este medio impreso fue editado por el fraile Vicente Solano y llegó a la publicación de veintiséis números dedicados a difundir el papel de la iglesia, la historia de la región y otras noticias locales.

Como se puede apreciar, existió una producción limitada de periódicos entre los años 1792 y 1828. Esta situación obedecía a la mínima existencia de imprentas, tomando en cuenta que en 1755 llegó a tierras quiteñas la primera imprenta y en cuya producción se daba exclusividad al contenido religioso. Por otro lado, resalta un silencio guardado en las dos primeras décadas del siglo XIX en razón de que la población quiteña estaba empeñada en su primera gesta de independencia del 10 de agosto de 1809, acción que fue reprimida un año más tarde.

Sobre el tema de la libertad de expresión, su figura comunicativa fue explotada en el periódico *Primicias*; empero, fue en 1821 cuando se hablaba directamente de esta causa con la publicación del periódico *El Patriota de Guayaquil*.

De este breve estudio sobre los medios impresos en el Ecuador de la época, hemos de entender que su producción, tanto como sus editores y contenidos, fueron voces reiteradas en la independencia, en la crítica y en el mensaje inspirado en el sentido de dar a sus lectores información, educación y entretenimiento. Posiblemente estos periódicos no llenaban estas tres razones comunicativas, pero hicieron el esfuerzo por hablar en nombre de la comunidad, haciendo de sus páginas el mejor formato para la fuente histórica. Sobre esto, hemos de hacer eco una frase del diplomático boliviano Gustavo Adolfo Otero: “El periódico no es toda la historia de la ciudad sino es un auxiliar de la historia”.

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres gráficos de la Universidad Alas Peruanas
Abril 2011



Dionisio Ucho Túpac Inca Yupanqui

El Decreto de la Libertad de Imprenta promulgado por las Cortes de Cádiz hace doscientos años puso fin a varios siglos de censura oficial, control, poda o veto por parte de las entidades gubernamentales de todo lo publicado.

Desde entonces ha pasado mucha agua bajo los puentes de la historia. Hubo marchas y contramarchas. Pero ni la censura, ni los cierres intempestivos, ni los silencios cómplices, han podido apagar la flama de la libertad de expresión, que se yergue desde 1810.

La Universidad Alas Peruanas rinde su más ferviente homenaje a los próceres de la independencia Americana que participaron en esas reuniones trascendentales para la libertad de lo pueblos y en especial para la libertad de prensa.

FIDEL RAMÍREZ PRADO

RECTOR DE LA UAP

ISBN: 978-612-4097-00-3

